

Viernes, 13 de diciembre de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ibahernando

ANUNCIO. Nombramiento personal laboral fijo Operario de Servicios Múltiples.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 10 de diciembre de 2024, se resuelve la contratación como personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Ibahernando, del puesto de Operario de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición, incluidos en la oferta de empleo público en el marco de los Procesos Extraordinarios de Estabilización de Empleo Temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Concluido el procedimiento, ordeno, de conformidad con lo establecido en la base undécima de las Bases Regulatoras del proceso, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, núm. 247, de 29 de diciembre de 2022, la contratación como personal laboral fijo, a favor de la persona que a continuación se detalla:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
***0749**	JUAN ANTONIO CABRERA RUIZ	93 PUNTOS

Lo que se hace público a los efectos del artículo 87.1.b) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Ibahernando, 10 de diciembre de 2024
Agustín Búrdalo Ruiz
ALCALDE-PRESIDENTE

